



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 2 de agosto de 2022

número 61

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Situación Financiera al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 (cifras en pesos) y Estado de Actividades del 01 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021 (cifras en pesos), emitidos por el Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores.

4

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 119/2022	Sucesorio Intestamentario	Antonia Pérez Reyes	(2ª Pub)	6
Exp. 140/2022	Sucesorio Intestamentario	Gabriel Martinez Constancio	(2ª Pub)	6
Exp. 144/2022	Sucesorio Testamentario	Carlos Ortiz Luna	(2ª Pub)	6
Exp. 173/2022	Sucesorio Intestamentario	Jesús Del Bosque Gil	(2ª Pub)	6
Exp. 180/2022	Sucesorio Testamentario	José Eusebio Flores Zamarrón	(2ª Pub)	6
Exp. 217/2022	Sucesorio Intestamentario	José Ángel Padilla González	(2ª Pub)	7
Exp. 226/2022	Sucesorio Testamentario	Jose Cosme Islas Cervantes	(2ª Pub)	7
Exp. 228/2022	Sucesorio Intestamentario	Agustín Jiménez Rodríguez	(2ª Pub)	7
Exp. 234/2022	Sucesorio Intestamentario	Aurora Mejía Reséndiz	(2ª Pub)	7
Exp. 497/2021	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Villarreal Valdés	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alberto Rivas Reyna	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Amparo Carmona Cavazos	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Aída María De La Paz Acosta y Castellá	(2ª Pub)	9

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Felicitas Moreno Montañez	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Ignacia Acevedo Hernandez	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Sanchez Valdes	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ana Elizabeth Garcia Rodriguez	(2ª Pub)	10
Exp. 145/2022	Ordinario Civil	Ramona Cortez Varela	(1ª Pub)	10
Exp. 474/2021	Ordinario Civil	David Arecha Campos	(1ª Pub)	11
Exp. 516/2021	Especial Hipotecario	Francisco Javier Medellin Amador	(1ª Pub)	11
Exp. 702/2022	Declaración De Ausencia	Josefa Arroyo Garcia	(1ª Pub)	11
Exp. 64/2022	Sucesorio Intestamentario	Irma Tavitaz Ibarra	(1ª Pub)	12
Exp. 153/2022	Sucesorio Intestamentario	Rebeca Mendez Guzman	(1ª Pub)	12
Exp. 173/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Rodriguez Solis	(1ª Pub)	12
Exp. 244/2022	Sucesorio Intestamentario	Isidro Almaguer Morales	(1ª Pub)	12
Exp. 249/2022	Sucesorio Testamentario	Jesús López Guerrero	(1ª Pub)	13
Exp. 255/2022	Sucesorio Intestamentario	José Humberto Martínez Cordero	(1ª Pub)	13
Exp. 259/2022	Sucesorio Intestamentario	Araceli Cabrera Reyes	(1ª Pub)	13
Exp. 265/2022	Sucesorio Intestamentario	Fidencio Manzanalez Cruz	(1ª Pub)	13
Exp. 269/2022	Sucesorio Testamentario	María Magdalena Puente Torres	(1ª Pub)	14
Exp. 270/2022	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Gutiérrez Bustamante	(1ª Pub)	14
Exp. 578/2021	Sucesorio Intestamentario	Martha Martínez Castro	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Testamentario	Hector Mario Zapata De La Garza	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Cabrera Cruz y Amparo Nuncio Cabrera	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Sanchez Carmona	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Rosario Arriaga Rodriguez	(1ª Pub)	15
Exp. 721/2022	Rectificación de Acta de Defunción	Ma. Antonieta Leza López	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 489/2022	Sucesorio Intestamentario	Juna Manuel Cedillo Almaguer	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Adalberto Rodriguez Garza y Delia Elba Ochoa Galindo	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Brenda Gonzalez Peña	(2ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Constancia Riojas Moreno	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hermilo Oscar Rodriguez Figueroa y Angela Valadez Silva	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Testamentario	Hilda Arminda Falcon Velasco	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Hernandez Martinez	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Marentes Rodriguez y Zapopan Rodriguez Valdez	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Soria Rosas	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Marcelina Martinez Soto	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramon Guel Arevalo	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Roberto Contreras Leija	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rolando Javier Menchaca Del Valle y Rosa Linda Hernandez Hernandez	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Severiano Zapara Reyes	(2ª Pub)	20
Exp. 171/2022	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Jose Terrazas Ortiz y Florinda Flores Aguirre	(1ª Pub)	20
Exp. 387/2022	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Martinez Muñoz y Adela Regina Cuautle Cuautle	(1ª Pub)	21
Exp. 463/2022	Sucesorio Intestamentario	Horacio Guajardo Valdéz	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Adelita Pérez Alvarado	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Vargas Castilla, Elizabet Vargas Torres y Amalia Torres Castilla	(1ª Pub)	22

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Exp. 330/2022	Sucesorio Intestamentario	Raúl Rangel Gómez	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Palafox Jimenez	(2ª Pub)	22
Exp. 349/2022	Sucesorio Intestamentario	Esdras Misael Ramírez Lara	(1ª Pub)	23

DISTRITO DE RIO GRANDE

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Araceli Zapata Montelongo	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Garcia Peña	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Covarrubias Rodríguez y Raquel Castorena Freire	(2ª Pub)	24

Edicto	Sucesorio Testamentario	Aida Magdalena Ainslie Jimenez	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Jose Maldonado Lombraña	(1ª Pub)	24
DISTRITO DE ACUÑA				
Exp. 220/2022	Sucesorio Intestamentario	Rosa María Muñiz Ávalos	(2ª Pub)	25
Exp. 215/2022	Sucesorio Intestamentario	Inocente Cruz Cruz	(2ª Pub)	25
Exp. 231/2022	Sucesorio Intestamentario	Ladislao Pérez Rodríguez	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Martínez Sanchez	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Elvira Cedillo Vazquez	(1ª Pub)	26
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 21/2022	Sucesorio Intestamentario	Eustacio Eduardo Rodríguez Jáquez	(2ª Pub)	26
Exp. 246/2022	Sucesorio Intestamentario	Jorge Moreno Irigoyen	(2ª Pub)	27
Exp. 267/2022	Sucesorio Intestamentario	Victor Eulogio Villegas Vallejo	(2ª Pub)	27
Exp. 274/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Consuelo Agüero Lira	(2ª Pub)	27
Exp. 280/2022	Sucesorio Intestamentario	Crecencio Carrillo Galarza	(2ª Pub)	28
Exp. 339/2022	Sucesorio Intestamentario	Jacinto Perez Dominguez	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Valdes Castañeda	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Quiñones Gonzalez	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Socorro Serrano Aguirre	(2ª Pub)	29
Exp. 339/2013	Especial Hipotecario	America Dafne Servin Teran	(2ª Pub)	29
Exp. 675/2021	Ordinario Civil	Promotora y Desarrolladora Met, S.A. de C.V.y otros	(1ª Pub)	30
Exp. 241/2022	Sucesorio Testamentario	Ricardo Flores Garcia	(1ª Pub)	30
Exp. 257/2022	Sucesorio Intestamentario	Antonia Lopez Alvarado	(1ª Pub)	30
Exp. 265/2022	Sucesorio Intestamentario	Carmen Orozco Camacho y Luis Cruz Estrada	(1ª Pub)	31
Exp. 272/2022	Sucesorio Intestamentario	Juanita Estela Hernandez Alvarez	(1ª Pub)	31
Exp. 278/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Teresa Reyes Aguilar y Eugenio Ramirez Urias	(1ª Pub)	31
Exp. 290/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Diaz Ortiz, Ma. Del Carmen Juarez Esquivel y Jose Angel Diaz Juarez	(1ª Pub)	32
Exp. 297/2022	Sucesorio Intestamentario	Santos Orozco Lopez	(1ª Pub)	32
Exp. 315/2022	Sucesorio Intestamentario	Sergio Luis Ramirez Ávalos	(1ª Pub)	32
Exp. 316/2022	Sucesorio Intestamentario	Raul Castro Garcia	(1ª Pub)	33
Exp. 317/2022	Sucesorio Intestamentario	David Reyes Rios y Estefana Noriega Flores	(1ª Pub)	33
Exp. 320/2022	Sucesorio Intestamentario	Hector Horacio Armendariz Mendoza	(1ª Pub)	33
Exp. 326/2022	Sucesorio Intestamentario	Genaro Medina De León y María Isabel Buendía García	(1ª Pub)	34
Exp. 357/2022	Sucesorio Testamentario	Julio Flores Quezada	(1ª Pub)	34
Exp. 368/2022	Sucesorio Testamentario	Felipe Sobrino Solbes	(1ª Pub)	34
Exp. 377/2019	Especial Hipotecario	Yasmín Elena Garcia Lopez	(1ª Pub)	35
Exp. 384/2022	Sucesorio Intestamentario	Marcos Vázquez Guzmán	(1ª Pub)	35
Exp. 00393/2021	Sucesorio Intestamentario	Juan Simón Reyes García	(1ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Rosario Perales Romero	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Teresita De Jesus Hernandez Reyna	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Salvador Betancourt Milan	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Raymundo Tabares Rodriguez	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Moreno Medrano y Aurora Medina Hernandez	(1ª Pub)	37
Exp. 719/2022	Rectificación de Acta	Ofelia Mejia Lopez	(1ª Pub)	37
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Exp. 082/2022	Sucesorio Intestamentario	Emma Ahon Taboada	(1ª Pub)	37

Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (ESF-01)	187,955.22	189,385.67	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ESF-12)	24,892.42	82,549.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (ESF-02)	1,500.05	0.05	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (ESF-04)	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (ESF-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (ESF-10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes (ESF-11)	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	189,455.27	189,385.72	Total de Pasivos Circulantes	24,892.42	82,549.69
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (ESF-06)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (ESF-12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (ESF-07)	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (ESF-08)	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (ESF-08a)	743,534.97	813,365.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (ESF-14)	0.00	0.00
Activos Intangibles (ESF-09)	29,314.61	38,245.29	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (ESF-13)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (ESF-08b)	-756,932.20	-813,143.58	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos (ESF-09)	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (ESF-10)	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes (ESF-11)	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	15,917.38	38,467.06	Total del Pasivo	24,892.42	82,549.69
Total del Activo	205,372.65	227,852.78	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (EVHP-1)	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado (EVHP-2)	180,480.23	145,303.09
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	35,177.14	-20,232.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-420,558.72	-400,326.23
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	565,861.81	565,861.81
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	180,480.23	145,303.09
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	205,372.65	227,852.78

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO
DIRECTORA GENERAL
RUBRICA

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores Estado de Actividades Del 01 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (EA-02)	793,530.17	769,971.88
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	793,530.17	769,971.88
Otros Ingresos y Beneficios (EA-03)	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	793,530.17	769,971.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	764,582.45	752,282.94
Servicios Personales	657,886.76	634,328.47
Materiales y Suministros	411.80	455.44
Servicios Generales	106,283.89	117,499.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,549.68	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,549.68	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas (EA-04)	787,132.13	752,282.94
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,398.04	17,688.94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO
 DIRECTORA GENERAL
 RUBRICA

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 RUBRICA

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
E D I C T O

En los autos del expediente número **119/2022**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Antonia Pérez Reyes**, denunciado por José Guadalupe Aguillón Juárez y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las diez horas del día jueves treinta de junio de dos mil veintidós.

Salttillo, Coahuila a 31 de marzo de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Lic. María Cecilia Plata Cázares.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO


**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
E D I C T O

La suscrita, hago constar que dentro de los autos del expediente **140/2022**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL MARTINEZ CONSTANCIO**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, la denunciante es Lilia Guadalupe Ibarra Navarro. CONSTE.

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LOPEZ MENDOZA

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
E D I C T O

En los autos del expediente **144/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Carlos Ortiz Luna**, denunciado por Beatriz Rivera Flores; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila, 22 de junio de 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite

Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO


**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
E D I C T O DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **173/2022**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **JESÚS DEL BOSQUE GIL**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **180/2022**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **José Eusebio Flores Zamarrón** denunciado por Roberto de Jesús Reyes Flores y otros; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha dieciséis de mayo de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Condigo Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día viernes diecinueve de agosto de dos mil veintidós

Salttillo, Coahuila a 20 de Mayo de 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. JESUS ANGEL NUNCIO CABELLO
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **217/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSÉ ÁNGEL PADILLA GONZÁLEZ**, promovido por MA. GUADALUPE RAMOS ESTRADA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **226/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **JOSE COSME ISLAS CERVANTES**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VAZQUEZ.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **228/2022**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **AGUSTÍN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 11:00 HORAS DEL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022, haciéndoles saber que denunció Leovigilda Martínez Domínguez y otros.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **234/2022**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Aurora Mejía Reséndiz**, denunciado por Sandra Nelly Villegas Mejía; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha trece de junio de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el

portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves uno de septiembre de dos mil veintidós

Salttillo, Coahuila a 29 de junio de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **497/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Juan Manuel Villarreal Valdés**, denunciado por Elsa Magdalena Garza Sosa, Juan Carlos, Juan Fernando y Juan Manuel de Apellidos Villarreal Garza; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Señalándose las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila, 20 de JUNIO de 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite

Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON.
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

LA C. LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON, Titular de la Notaría Pública número trece [13] en ejercicio para este Distrito de Saltillo, con oficio en el Bufete Jurídico ubicado en el inmueble marcado con el número mil novecientos cuarenta y ocho [1948] de la calle de Hidalgo Norte, en la Colonia República Oriente de esta Ciudad, con fundamento en la fracción IV del artículo 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, HAGO CONSTAR:- Que en esta Notaría a mi cargo y ante mi fé, se ha iniciado con fecha seis [6] de Junio del presente año de dos mil veintidós [2022], EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor **ALBERTO RIVAS REYNA**, denunciado por la señora **MARIA FRANCISCA GARCIA MARTINEZ**, en su carácter de Cónyuge Supérstite y Heredera, con domicilio en la casa marcada con el número novecientos cuarenta interior catorce [940-14] de la calle Francisco Murguía, zona centro, de esta Ciudad, habiéndose declarado la apertura de este negocio jurídico, con el reconocimiento de los derechos hereditarios que les corresponden a los C. **ALBERTO RIVAS GARCIA**, **RICARDO RIVAS GARCIA** y **GABRIELA RIVAS GARCIA**, como hijos de los de Cujus, para estar en posibilidad de comprobar el entroncamiento y parentesco con el autor de este procedimiento sucesorio, y el hecho de que no existen más personas con derecho a heredar, reconociendo ser los únicos y universales herederos de los autores de esta Sucesión Intestamentaria; lo anterior para continuar este trámite sucesorio hasta llegar a la Adjudicación de los bienes que forman el acervo hereditario a favor de los mismos, señalándose las **ONCE TREINTA [11.30] HORAS DEL DIA JUEVES DIECIOCHO [18] DE AGOSTO DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTIDOS [2022]** para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS** con recepción de la Información Testimonial respectiva en esta Notaría a mi cargo, con la citación y presencia del C. **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES** de esta Ciudad, habiéndose publicado previamente el presente edicto dos [2] veces de diez [10] en diez [10] días hábiles.- DOY FE.-

LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON.

NOTARIO PUBLICO No. 13

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 54, SALTILLO, COAHUILA**

EL CIUDADANO LICENCIADO **MARCOS TREJO RODRÍGUEZ**, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con despacho en Avenida México No. 125 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad, con fundamento en el Artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, ante mí comparecieron: **AMPARO CONCEPCIÓN VELASCO CARMONA**, **MARÍA TERESA VELASCO CARMONA**, **JOSÉ ANTONIO VELASCO CARMONA** y **JORGE GERARDO VELAZCO CARMONA**, solicitando la apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **AMPARO CARMONA CAVAZOS** mismo que quedó asentado bajo el número de expediente 05/2022. Al efecto exhibieron la correspondiente partida de defunción, así como el primer testimonio de la escritura pública número (99) noventa y nueve de fecha (18) dieciocho de Mayo del (2010) dos mil diez, pasada ante la fe del suscrito Notario, documento que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, y en el que nombra como Únicos y Universales herederos a los C.C. **AMPARO CONCEPCIÓN VELASCO**

CARMONA, MARÍA TERESA VELASCO CARMONA, JOSÉ ANTONIO VELASCO CARMONA y JORGE GERARDO VELAZCO CARMONA; y designó como Albacea y Ejecutor Testamentario al C. JOSÉ ANTONIO VELASCO CARMONA; habiéndose hecho constar que son conformes con la disposición testamentaria.

Por lo que se han fijado (11:30 HRS.) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES (03) TRES DE AGOSTO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, para que en el recinto de esta Notaría tenga lugar la Junta de Herederos, conforme a lo ordenado por el artículo (1126) mil ciento veintiséis y (1067) mil sesenta y siete del Código Procesal Civil de Coahuila. DOY FE.

Saltillo, Coahuila, a 23 de Junio de 2022.

LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
 (RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 54, SALTILLO, COAHUILA

EL CIUDADANO LICENCIADO MARCOS TREJO RODRÍGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con despacho en Avenida México No. 125 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad, con fundamento en el Artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que ante mí comparecieron: AIDA CLAUDIA, MARIA ALEJANDRA, IRMA, RAFAEL y GUILLERMO todos de apellidos APONTE ACOSTA, solicitando la apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **AÍDA MARÍA DE LA PAZ ACOSTA Y CASTELLÁ** mismo que quedó asentado bajo el número de expediente 06/2022. Al efecto exhibieron la correspondiente partida de defunción, así como el primer testimonio de la escritura pública número (222) doscientos veintidós, de fecha (11) ciento once de fecha (24) veinticuatro de Abril del (2018) dos mil dieciocho, pasada ante la fe del suscrito Notario, documento que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, y en el que nombra como Únicos y Universales herederos a AIDA CLAUDIA, MARIA ALEJANDRA, IRMA, RAFAEL y GUILLERMO todos de apellidos APONTE ACOSTA; y designó como Albacea y Ejecutor Testamentario al C. GUILLERMO APONTE ACOSTA.

Por lo que se han fijado (12:30 HRS.) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES (03) TRES DE AGOSTO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, para que en el recinto de esta Notaría tenga lugar la Junta de Herederos, conforme a lo ordenado por el artículo (1126) mil ciento veintiséis y (1067) mil sesenta y siete del Código Procesal Civil de Coahuila. DOY FE.

Saltillo, Coahuila, a 24 de Junio de 2022.

LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
 (RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. REBECA BOONE VILLARREAL

NOTARÍA PÚBLICA No. 68, SALTILLO, COAHUILA

Saltillo. Coahuila de Zaragoza 23 de junio del 2022

EDICTO

Con esta fecha y conforme al artículo 1127 fracción II y III del Código procesal Civil, se hace saber que en esta Notaria 68, titular, Licenciada REBECA BOONE VILLARREAL, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en periférico Luis Echeverría 416, Colonia República. HAGO SABER: Que ante mí comparecieron, MA. DE JESUS, LEONEL, ELOÍNA, CIRILO, ABIDA, GLEN, FERNANDO, SILVIA ESTHER, AMERICO, PEDRO Y DANIEL, todos de apellidos PEÑA MORENO en su carácter de hijos de la causante para denunciar y tramitar el procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** a bienes de la señora **FELICITAS MORENO MONTAÑEZ**; designado como albacea al señor LEONEL PEÑA MORENO.- La Titular de la Notaria declaró la apertura del procedimiento extrajudicial de la sucesión Intestamentaria, asentando todo en el acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de esta localidad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA SE FIJAN LAS (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (08) OCHO DE AGOSTO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS. DOY FE.

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68
 (RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No.12, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 22 de Julio del 2022, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MA. IGNACIA ACEVEDO HERNANDEZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los

hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los denunciantes los C.C. GUILLERMINA, SANTIAGO, MA. FRANCISCA, JOSEFINA MARTA, SILVIA, PEDRO, MARIA MERCEDES y MARIA ANTONIA todos de apellidos ROSALES ACEVEDO en su carácter de Herederos e hijos y dentro del cual se ha designado como Albacea a la Ca. MARIA MERCEDES ROSALES ACEVEDO, quien tiene su domicilio en la calle Sierra de Santa María número 1750 de la colonia Zapaliname de esta ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se señalan las 11:00 horas del día 15 de Agosto del 2022, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notarial.

Saltillo, Coahuila a 22 de junio del 2022.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

A todas las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes del C. **RICARDO SANCHEZ VALDES** quien falleció el día 03 de julio del 2022 promovido por MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VALDEZ; La Junta de herederos será el día 05 (cinco) del mes de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós) a las 9:30 a.m. en el despacho de ésta Notaría ubicada en calle Maravillas número 581, de la Jardines de Valle, de ésta ciudad Capital, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA, A 23 DE JUNIO DE 2022

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 64
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de junio del 2022, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA C. ANA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ también conocida como ANA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ DE ELIZONDO** a solicitud de la C. NORA ALICIA GARCIA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA C. CAMILA ELIZONDO GARCIA, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales, en el Portal de Internet del Poder Judicial de esta ciudad y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fija a las 12:00 doce horas del día 05 de agosto del año 2022 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 64.
(RÚBRICA) 8 JUL y 2 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **145/2022**, relativo al JUICIO **ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA** promovido por RAYMUNDO REGIL CERDA en contra de **RAMONA CORTEZ VARELA**, atendiendo que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de RAMONA CORTEZ VARELA, se ordena emplazarla por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandada en la VÍA ORDINARIA CIVIL por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DIAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado del demandado.- COSNTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
(RÚBRICA) 2, 5 y 12 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace del conocimiento que en este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando el expediente **474/2021**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN**, promovido por **ANDRÉS AGUAYO MORALES**, en contra de **DAVID ARECHA CAMPOS** y al **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, atendiendo que de las constancias se desprende que se desconoce el domicilio del demandado **DAVID ARECHA CAMPOS**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por **TRES** veces de **TRES** en **TRES** días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Oficial del Poder Judicial del Estado, para hacerle saber que se le demanda el juicio **ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN**, por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de **QUINCE DÍAS** ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda.-
CONTE.-

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 2, 5 y 12 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando dentro del expediente número **516/2021**, el **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **RAFAEL CONCEPCIÓN MÁRQUEZ AVILA**, en contra de **FRANCISCO JAVIER MEDELLIN AMADOR**, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada **FRANCISCO JAVIER MEDELLIN AMADOR**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por **TRES** veces de **TRES** en **TRES** días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Especial Hipotecaria por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de **QUINCE DÍAS** ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma la Licenciada **ESMERALDA NAKASIMA VILLAFUERTE**, Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, ante la Licenciada **MARIA CECILIA PLATA CÁZARES**, Secretaria de Acuerdos que autoriza. DOY FE.

LA SECRETARIA
LIC. MARIA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 2, 5 y 12 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **702/2022** relativo al **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JOSEFA ARROYO GARCIA** promovido por **VICTOR LUIS PINALES ARROYO**, la Licenciada **CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ**, Jueza Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo con residencia en esta ciudad, ordenó mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, que se publicara el presente **EDICTO** de demanda mediante la cual la promovente solicita la declaración de ausencia de **JOSEFA ARROYO GARCIA** quien fuera su madre, solicitando se garantice y asegure la continuidad de la personalidad jurídica de la persona desaparecida y el reconocimiento de la ausencia desde la fecha en que se consigna el hecho en la denuncia o el reporte; garantizar la protección del patrimonio de la persona desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentran vigentes; así como los bienes sujetos a hipoteca; fijar la forma y los plazos para que los familiares u otras personas legitimadas por la ley, puedan acceder previo control judicial al patrimonio de la persona desaparecida; suspender de forma provisional los actos jurídicos, mercantiles, civiles o administrativos en contra de los derechos o bienes de la persona desaparecida; disolución de la sociedad conyugal. El hijo presente recibirá los bienes que le correspondan hasta el día en que la declaración especial de ausencia haya causado ejecutoria, quedando en todo caso el derecho para ejercitarlo desde la solicitud, durante el procedimiento o en cualquier momento posterior a la declaración especial de ausencia; toda medida apropiada que resulte necesaria y útil para salvaguardar los derechos de la persona desaparecida y las que el órgano jurisdiccional determine, considerando la información que se tenga sobre las circunstancias y necesidades de cada caso, lo que se ordenó publicar por **TRES OCASIONES** con intervalos de **CINCO DÍAS**, en el Periódico Oficial del Estado, informándole que la publicación de dichos edictos habrá de realizarse en forma gratuita.

Saltillo, Coahuila, a 24 de Junio del 2022.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO**
LIC. LUCIA JUDITH HERNANDEZ VILLANUEVA
(RÚBRICA) 2, 9 y 16 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **64/2022**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **IRMA TAVITAS IBARRA**, promovido por LILIANA RUBÍ TAVITAS IBARRA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **153/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **REBECA MENDEZ GUZMAN**, denunciado por ANACLETO MALACARA NAJERA; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 07 de julio de 2022
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Alma Alejandra García Mata Vásquez
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **173/2022**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SOLIS**, denunciado por MIRIAM ELIZABETH, HUGO ORLANDO, ANGEL DE JESUS, MICHEL ALEJANDRO, todos de apellidos DE LA ROSA RODRIGUEZ así como también HUGO DE LA ROSA RAMIREZ; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 11 de JULIO de 2022
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **244/2022**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **ISIDRO ALMAGUER MORALES**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En los autos del expediente número **249/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** Especial a bienes de **Jesús López Guerrero**, promovido por Rocio, Martha Patricia, Angélica María de apellidos López Gómez, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las nueve horas con treinta minutos del día jueves uno (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 05 de julio de 2022.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LOPEZ MENDOZA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****E D I C T O**

En los autos del expediente número **255/2022**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **José Humberto Martínez Cordero**, denunciado por Luis Alberto Cázares Alonso, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del veintitrés de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día martes veinte de septiembre de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 01 de julio de 2022

Secretario de Acuerdo y Trámite
Lic. José Luis Salazar Martínez.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **259/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Araceli Cabrera Reyes también conocida como Araceli Cabrera de Guajardo**, promovido por Elsa Araceli Guajardo Cabrera, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señalo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el articulo 1065 del Código procesal, Publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles , en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico oficial del Estado y en el portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila 05 de julio de 2022.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **265/2022**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de bienes de **FIDENCIO MANZANALES CRUZ también conocido como FIDENCIO MANZANALES CRUZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LICENCIADA GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **269/2022**, relativo al juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **María Magdalena Puente Torres**, denunciado por José Manuel Peña Beltrán, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del treinta de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las nueve horas del día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós.

Salttillo, Coahuila a 05 de julio de 2022

Secretario de Acuerdo y Trámite

Lic. José Luis Salazar Martínez.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **270/2022**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **GUSTAVO GUTIÉRREZ BUSTAMANTE**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

ATN: Jesús Gonzalo Coronado Durón.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **578/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario**, a bienes de **Martha Martínez Castro también conocida como Martha Martínez de Coronado también conocida como Martha Martínez**, se ordena citar a Jesús Gonzalo Coronado Durón, por edictos que se publicarán por dos veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de que comparezca a la junta de herederos señalada en el presente auto, a hacer valer sus derechos a la herencia y los justifique, así mismo se le previene, para que dentro del plazo de tres días señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las notificaciones ulteriores, aún las que, conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por lista de acuerdos, lo anterior con fundamento en los artículos 199 fracción IV, 204 y 205 del Código Procesal Civil.

Finalmente, se señalan de nueva cuenta las trece horas del día jueves uno de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la junta de herederos, al efecto, cítese a los presuntos herederos a fin de que justifiquen sus derechos a la herencia y designen albacea, así como a la Agente del Ministerio Público adscrita.

LA C. SEECRETARIA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LOPPEZ MENDOZA.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACON
NOTARÍA PÚBLICA No. 85, SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del C. HÉCTOR MARIO ZAPATA DE LA GARZA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (10:00) diez horas del día de hoy miércoles (06) seis del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) ante mí LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACON, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y CINCO (85), en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia Republica Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del C. **HECTOR MARIO ZAPATA DE LA GARZA**, en el que comparece el C. LIC. JAVIER OMAR DE LA CRUZ ZAPATA, como ALBACEA, con domicilio convencional en Boulevard José Musa de León número 1447 del Fraccionamiento Los Pinos, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (17) DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2022, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA

HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

DOY FE

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACON
NOTARIO PUBLICO No. 85
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día 08 de julio del 2022, comparecieron ante mí los CC. ARTURO, OLIVIA, JUAN FERNANDO, HOMERO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos CABRERA NUNCIO, a fin de promover el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de los CC. **JESUS CABRERA CRUZ y AMPARO NUNCIO CABRERA**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, 08 de julio de 2022.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2022, ANTE MÍ HA COMPARECIDO LOS C. C. EMMANUEL, JUAN ANTONIO, CLAUDIA IVETTE, EDUARDO TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ MORENO Y NICACIA MORENO CHAVEZ, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE SU PADRE Y ESPOSO EL SEÑOR **JUAN SANCHEZ CARMONA**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOSE LA CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL DE CUYUS, A LOS C. C. EMMANUEL, JUAN ANTONIO, CLAUDIA IVETTE, EDUARDO TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ MORENO Y NICACIA MORENO CHAVEZ; ASÍ MISMO DESIGNA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION A LA SEÑORA NICACIA MORENO CHAVEZ, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO (219) DOSCIENTOS DIECINUEVE, DE LA CALLE PUERTO ARMUELLES, RESIDENCIAL CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN.-DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16
(RÚBRICA) 2 y 12 AGO



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 102, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05de Julio del 2022, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **MARIA DEL ROSARIO ARRIAGA RODRIGUEZ**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte del ciudadana **JUANA RODRIGUEZ ENCINA**; en su carácter de presunta heredera de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se

fijan las 17:00 horas del día 09 del mes de agosto del 2022 en el domicilio de esta Notaria, sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 05 DE JULIO DEL 2022

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARIA PÚBLICA No. 102

TITULAR

(RÚBRICA) 2 y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA**

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, la C. SANDRA VAZQUEZ LEZA, por su propio derecho, demandando en la VÍA ESPECIAL LA **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL RELATIVA A LA DEFUNCION de su madre la C. MA. ANTONIETA LEZA LÓPEZ**, en contra del AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO y al OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA radicado bajo el número de expediente **721/2022**, por la rectificación del acta de defunción de su madre, toda vez que en la misma se asentó como su estado civil el de Soltera, siendo lo correcto CASADA y el nombre de su cónyuge el C. Ventura Vázquez Carmona, por lo que solicita la corrección del acta de defunción, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir de la fecha de la publicación; la cual deberá de ser publicada por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente.

Saltillo, Coahuila; a trece de junio del dos mil veintidós

A T E N T A M E N T E.-

**C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**

LICENCIADA NORA JOSEFINA BUSTOS NÁJERA.

(RÚBRICA) 2 AGO

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 46/2022

E D I C T O

Mediante escrito del 31 de mayo del 2022, se presentaron MIREYA ELIZABETH CONTRERAS IBARRA, JESSICA ELIZABETH, YESENIA, JUAN SEBASTIAN de apellidos CEDILLO CONTRERAS, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUNA MANUEL CEDILLO ALMAGUER**, quien falleció el 10 de marzo del 2022, en Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **489/2022**.

Manifiestan los denunciante que ellos son los únicos herederos legítimos que le sobreviven al De-Cujus **JUAN MANUEL CEDILLO ALMAGUER**, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 14 de junio del 2022.

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

**Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite
del Juzgado Primero Civil de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LOS SEÑORES **ADALBERTO RODRIGUEZ GARZA Y DELIA ELBA OCHOA GALINDO**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES CELIA RODRIGUEZ OCHOA, ADALBERTO RODRIGUEZ OCHOA, GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA, ELVA RODRIGUEZ OCHOA Y DELIA RODRIGUEZ OCHOA, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A

DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCIÓN TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS.-

FRONTERA, COAH., A 23 DE JUNIO DE 2022.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORITA **BRENDA GONZALEZ PEÑA**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO GONZALEZ RABAGO y BRENDA PEÑA AGUIRRE, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCIÓN TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS.-

FRONTERA, COAH., A 23 DE JUNIO DE 2022.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **CONSTANCIA RIOJAS MORENO**, PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO SOSA HOYOS Y SUS HIJOS RICARDO, CONSTANCIA PATRICIA, PEDRO MARTIN Y ERIKA TODOS DE APELLIDOS SOSA RIOJAS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCIÓN TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS.-

FRONTERA, COAH., A 07 DE MAYO DE 2022.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (23) veintitrés de Junio del (2022) dos mil veintidós el C. OSCAR HERMILO RODRIGUEZ VALADEZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de sus padres los C.C. **HERMILO OSCAR**

RODRIGUEZ FIGUEROA Y ANGELA VALADEZ SILVA, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Calle Renacimiento número 505 de la Zona Centro de la ciudad de Frontera, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 24 de Junio del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (16) dieciséis de Junio del (2022) dos mil veintidós el Sr. RICARDO FALCON ESPINOSA, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la C. **HILDA ARMINDA FALCON VELASCO**, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en la Localidad de Estación Marte Municipio de General Cepeda, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 16 de Junio del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 02 DE MAYO 2022, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE **JUAN MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ROSALINDA CASAS GUTIERREZ, JUAN DAVID, ANGÉLICA ISABEL, EDUARDO JAVIER e ILEANA KARINA de apellidos HERNANDEZ CASAS, en su carácter ESPOSA E HIJOS, EXHIBIENDO ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUELLOS; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS. PROPUSIERON ALBACEA A JUAN DAVID HERNANDEZ CASAS, CON DOMICILIO EN VALLE DEL LAGO #1525 DE LA COLONIA PRADERAS DEL SUR TERCER SECTOR EN MOCNLOVA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS FINADOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 2 DE MAYO DEL 2022

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL

PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (23) veintitrés de Junio del (2022) dos mil veintidós los C.C. JULIO CESAR, LUZ MARIA, MARTIN Y FRANCISCO de apellidos MARENTES RODRIGUEZ, iniciaron en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de sus padres los C.C. **JUAN MANUEL MARENTES RODRIGUEZ Y ZAPOPAN RODRIGUEZ VALDEZ**, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Calle España número 317 de la Colonia Héroes del 47 de esta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 24 de Junio del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

E D I C T O.

Con fecha (23) Veintitrés de Junio de (2022) dos mil veintidós la C. MARIA DEL ROSARIO GARCIA CASTRO, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo el señor **JUAN SORIA ROSAS**, proponiéndose como Albacea ella misma quien tiene domicilio conocido en Calle Miguel N. Lira número 1219, la Colonia Cañada Sur de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 23 de Junio de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORITA **MARCELINA MARTINEZ SOTO**, PROMOVIDO POR LAS SEÑORAS VERONICA GUADALUPE LOZANO MARTINEZ Y MARIA DE JESUS SOTO TOBIAS Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO LA SEÑORA MARIA DE JESUS SOTO TOBIAS; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 05 DE ABRIL DE 2022.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

E D I C T O.

Con fecha (23) Veintitrés de Junio de (2022) dos mil veintidós la C. JUAN RAMON GUEL MENDEZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su padre el señor **RAMON GUEL AREVALO**, proponiéndose como Albacea el mismo quien tiene domicilio conocido en calle Coahuila número 827, la Colonia California de la ciudad de Castaños, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 23 de Junio de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **TESTAMENTARIO** DEL SEÑOR **ROBERTO CONTRERAS LEIJA**, A SOLICITUD DE LA SEÑORA BLANCA ESTELA ZAMARRON GARCIA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUÉL; CON DOMICILIO EN CALLE PRIVADA VERACRUZ 913, COLONIA OCCIDENTAL, FRONTERA, COAHUILA. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA, 06 JUNIO 2022.

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (23) Veintitrés de Junio de (2022) dos mil veintidós el C. ROLANDO MENCHACA HERNANDEZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de sus padres el señor **ROLANDO JAVIER MENCHACA DEL VALLE** y la señora **ROSA LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ**, proponiéndose como Albacea él mismo quien tiene domicilio conocido en calle Luis Ling número 1212 de la Colonia Obrera Sur Segundo sector de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 23 de Junio de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.
Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760
MONCLOVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2021, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE **SEVERIANO ZAPARA REYES**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARIA DE JESUS MEDRANO VIELMA, ELIZABETH, NOHEMI, DAVID Y ABEL DE APELLIDOS ZAPATA MEDRANO, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA E HIJOS, EXHIBIENDO ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUÉLLOS; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS. PROPUSIERON ALBACEA A LA SEÑORA ELIZABETH ZAPATA MEDRANO, CON DOMICILIO EN XICOTENCATL #230 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, CASTAÑOS, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS FINADOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 16 de junio de 2022

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Mediante escrito del 22 de Febrero del 2022, se presentó el C. JESUS ALFREDO TERRAZAS FLORES a denunciar la **sucesión intestamentaria** del **JOSE TERRAZAS ORTIZ** y la **sucesión Testamentaria** a bienes de **FLORINDA FLORES AGUIRRE**, quien falleció el primero el día 25 de Febrero del 2001 y la segunda el día 25 de Octubre del 2009, ambos en esta ciudad, radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario y Testamentario respectivamente bajo el Expediente **171/2022**.

Manifiesta el denunciante que el y los C.C. ELSA ENEDELIA, JOSE JUAN, DORA HILDA, SANDRA LUZ, JESUS ALFREDO, BERTHA LETICIA, ALMA ANGELINA de apellidos TERRAZAS FLORES, RAFAEL ARNULFO, MARTHA ELISA, ILEANA ESMERALDA y ALMA GABRIELA de apellidos MACIAS TERRAZAS, CESAR OTONIEL, YADHIRA ELIZABETH, JOHANA IVOON y ANA KARINA de apellidos TERRAZAS CHAPA son los presuntos herederos que le sobreviven a los C.C. JOSE TERRAZAS ORTIZ y FLORINDA FLORES AGUIRRE, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila a 10 de Marzo del 2022

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

LIC. MONICA MA. ELENA RODRIGUEZ ALVARADO

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 52/2022

EDICTO

Mediante escrito del 28 de abril del 2022, se presentó MARIA ADELITA MARTINEZ CUAUTLE, POR SUS PROPIOS DERECHOS y en su carácter de tutora de FLORA MARTINEZ CUAUTLE, Y JESUS VALERIO MARTINEZ CUAUTLE a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **GUADALUPE MARTINEZ MUÑOZ** y **ADELA REGINA CUAUTLE CUAUTLE**, quienes fallecieron el día 12 de enero 1998 y 20 de mayo del 2009 ambos en la ciudad de Frontera, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **387/2022**

Manifiesta la denunciante que ella y los C.C. FLORA MARTINEZ CUAUTLE, Y JESUS VALERIO MARTINEZ CUAUTLE, son los únicos herederos que le sobrevive a los De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Julio del 2022

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTIENZ.

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

Edicto No. 00047/2022

EDICTO

Mediante escrito de fecha 11 de Mayo del año 2022, se presentó ESPERANZA GARCIA RAMIREZ, ESDRAS, HORACIO, ALMA DELIA, ADRIANA y EDITH BERENICE de apellidos GUAJARDO GARCÍA, a denunciar la muerte sin testar de **HORACIO GUAJARDO VALDÉZ**, quien falleció el día 25 de Febrero del 2022, en la Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente No. **463/2022**.

Manifestando los denunciantes que son presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Junio del 2022

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite, adscrita al Juzgado

Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



**LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE, NOTARIO PUBLICO No. 4, CON DOMICILIO EN ZARAGOZA SUR 535-2 DE LA ZONA CENTRO DE MONCLOVA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 07 de Junio del año 2022, en la Notaria a mi cargo, compareció, el señor GABRIEL MALDONADO PUENTE, a denunciar el Juicio **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **ADELITA PÉREZ ALVARADO**, esposa del compareciente, quien falleció el día (16) dieciséis de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, en esta ciudad de Monclova, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con la misma. El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE
NOTARIO PUBLICO No. 4

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE, NOTARIO PUBLICO No. 4, CON DOMICILIO EN ZARAGOZA SUR 535-2 DE LA ZONA CENTRO DE MONCLOVA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 06 de mayo del año 2022, en la Notaria a mi cargo, comparecieron, los C.C. ISMAEL VARGAS TORRES, SANTOS DANIEL VARGAS TORRES, FRANCISCO JAVIER VARGAS TORRES, YOLANDA VARGAS TORRES, SAMUEL VARGAS TORRES, JUAN ANTONIO RAMOS SEGURA, HENRRY NEFTALÍ RAMOS VARGAS, ELIZABETH RAMOS VARGAS, JUAN MIGUEL RAMOS VARGAS y SAMANTA RAMOS VARGAS, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **FRANCISCO VARGAS CASTILLA, ELIZABET VARGAS TORRES y AMALIA TORRES CASTILLA** padres y hermana de los comparecientes, quienes fallecieron el día 08 de junio del 2009, 10 de septiembre del 2018 y 02 de febrero del 2020 respectivamente en esta ciudad de Monclova, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con los mismos. El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE
NOTARIO PUBLICO No. 4

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila; hago constar que en el expediente número **330/2022**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAÚL RANGEL GÓMEZ** denunciado por MIGUEL ÁNGEL, MARÍA DE LOURDES, NARCEDALIA y DIANA SINTIQUE de apellidos RANGEL SANDOVAL, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SAN JUAN
DE SABINAS, COAHUILA, A 24 DE JUNIO DE 2022.

EL C. SECRETARIO
LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la SRA. MARIA DE LA LUZ MALDONA REYNA E HIJOS, e iniciaron el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **REYNALDO PALAFOX JIMENEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (03) TRES DE AGOSTO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 27 de junio del 2022
LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
MADR-631208-BK3
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, por Ministerio de Ley; hago constar que en el expediente número **349/2022**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ESDRAS MISAEL RAMÍREZ LARA** denunciado por JESÚS ARTURO ARGUIJO NÁJERA, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA,
 A 06 DE JULIO DE 2022.

EL C. SECRETARIO
LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Con fecha 21 de Junio de 2022 el señor CARLOS EDUARDO ZAPATA MONTELONGO con domicilio en calle Gustavo Espinoza número 1222 del Fraccionamiento Gobernadores en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su tía la señorita **ARACELI ZAPATA MONTELONGO**, proponiéndose a sí mismo como Albacea
 Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 23 de Junio de 2022
LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. HOMERO FLORES RABAGO
NOTARÍA PÚBLICA No. 23, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Juicio Sucesorio Intestamentario
A Bienes de PEDRO GARCIA PEÑA

En la Notaria Publica número (23) veintitrés a mi cargo, con domicilio en calle Morelos 202 de la Zona Centro de la Ciudad de Morelos Coahuila; Con fecha 21 de junio del año 2022, a petición de ARACELY RANGEL MEDINA como esposa y ERIK GARCA, MIKE GARCIA, BRANDI GARCIA y GISELLE GARCIA como hijos consanguíneos en primer grado descendiente en línea recta de PEDRO GARCIA PEÑA, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **PEDRO GARCIA PEÑA** quien era de nacionalidad mexicana, casado y falleció en Cristal City, Texas, E.U.A, el día 01 de septiembre del

año 2018; Se propuso como albacea de la Sucesión a ARACELY RANGEL MEDINA, con domicilio en calle Mina esquina con Ocampo, numero 110 de la zona Centro, en Nava, Coahuila.; En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 1127 y 1065, del Código Procesal Civil vigente de Coahuila; procedo hacer las publicaciones por dos veces de este edicto, con intervalo de diez, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Morelos, Coahuila a 21 de junio del año 2022

LICENCIADO HOMERO FLORES RABAGO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (23) VEINTITRES
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 3, RIO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ, Notario Público No. 3, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Padre de las Casas No. 106 Nte. Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 24 de Junio de 2022, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, el SR. ALFREDO COVARRUBIAS CASTORENA, denunciando las **Sucesiones Intestamentarias** a bienes de sus padres el SR. **ALFREDO COVARRUBIAS RODRÍGUEZ**, quien falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 04 de Enero del año 2020 y la SRA. **RAQUEL CASTORENA FREIRE Y/O RAQUEL CASTORENA FRAYRE Y/O RAQUEL CASTORENA DE COVARRUBIAS**, quien falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 22 de Mayo del año 2020, según lo acreditan con las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, proponiéndose como Albacea el SR. ALFREDO COVARRUBIAS CASTORENA, quien tiene su domicilio calle Treviño número 3311 de la Colonia Hidalgo en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días naturales, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de las Sucesiones, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 11 de Agosto del 2022, a las 12:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 27 de Junio de 2022.

LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 3
(RÚBRICA) 8 JUL y 2 AGO



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 09 de julio de 2022, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, MANUEL DIEGO AINSLIE, ANA MAGDALENA DIEGO AINSLIE, HORTENCIA DIEGO AINSLIE, GILBERTO DE JESUS URTEAGA DIEGO y HORTENCIA URTEAGA DIEGO, denunciando la **Sucesión Testamentaria** a bienes de **AIDA MAGDALENA AINSLIE JIMENEZ**, quien falleció en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 02 de diciembre de 2021, según lo acredita con el acta de defunción respectiva, proponiendo como Albacea a MANUEL DIEGO AINSLIE. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el día 05 de septiembre del 2022, a las 11:00 horas, en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras Coahuila, a 11 de julio de 2022

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 13, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JUAN JOSE MALDONADO LOMBRANA** habiéndose presentado Olga Alicia Maldonado Larenas con domicilio en la calle Caucaso no. 411 de la col. Las Cumbres cp. 26080 de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 22 de junio del 2022

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS

TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **220/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Rosa María Muñoz Ávalos**), promovido por Marco Antonio y José Francisco de apellidos Muñoz Uribe; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 16 de agosto de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.
(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 17 de junio de 2022

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes
Secretaria de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **215/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Inocente Cruz Cruz**), promovido por Luis y Martín de apellidos Cruz Cruz; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocarán a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 12 de agosto de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 14 de junio de 2022

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes
Secretaria de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **231/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ladislao Pérez Rodríguez**), promovido por Amparo Pérez Hernández; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 11:30 horas del día 23 de agosto de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.

(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 23 de junio de 2022

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes**Secretaria de Acuerdo y Trámite****(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO**

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, CON EJERCICIO AUTORIZADO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE ACUÑA Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CON DOMICILIO EN EL DESPACHO MARCADO CON EL NUMERO 195 ORIENTE DE LA CALLE VICTORIA, INFORMA:

QUE CON FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, COMPARECIERON ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO JOSÉ TRINIDAD, MARIA CONCEPCIÓN, FRANCISCO Y MARIA DE LA LUZ TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ PARDO, ASÍ COMO LA LICENCIADA GUADALUPE AGUEDALEE MARTINEZ MEJÍA, QUIEN COMPARECIO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARCO ANTONIO Y DE MA GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS MARTINEZ PARDO, PARA DENUNCIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ**, EXTINTO PADRE DE LOS COMPARECIENTES Y DE LOS REPRESENTADOS, QUIEN FALLECIO EL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO QUE LOS UNIA CON EL AUTOR DE LA SUCESION, SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROPONEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION A JOSÉ TRINIDAD MARTINEZ PARDO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO CALLE L. DE TEJADA NÚMERO 304 SUR DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE ALLENDE, COAHUILA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 FRACCION II Y III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, A 11 DE JULIO DE 2022

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA**NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO****(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 6, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO TESTAMENTARIO

EL C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi comparecieron con fecha 15 de Junio del 2022 los señores JOSE ANTONIO SEGURA CEDILLO Y CLAUDIA GUADALUPE SEGURA CEDILLO A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA **MARTHA ELVIRA CEDILLO VAZQUEZ**, se señalan las 12:00 doce horas del día 29 de Agosto del 2022, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 08 de Julio del 2022

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ**NOTARIO PÚBLICO No. 6****(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**

DISTRITO DE TORREÓN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O # 0012/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron SILVIA MARTÍNEZ MACHADO, EDUARDO, SILVIA CRISTINA, GABRIELA, HÉCTOR HUGO Y SOFÍA de apellidos RODRÍGUEZ MARTÍNEZ a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **EUSTACIO EDUARDO**

RODRÍGUEZ JAQUEZ, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **21/2022**, con fecha once de enero de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, ENERO 17 DE 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha seis de junio del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **246/2022**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JORGE MORENO IRIGOYEN**, quien falleció el día diecisiete de abril del dos mil veintiuno en la ciudad de México, denunciado por **FERNANDO, RICARDO OMAR y NIDIA LIZETH**, todos de apellidos **MORENO PEÑA**, por cediendo sus derechos hereditarios en favor de la C. **EVANGELINA PEÑA ZAPATA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coah., a 10 de Junio de 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO NUMERO 131/2022

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, compareció la Ciudadana **ADRIANA MARTINEZ ALEMÁN**, en su carácter de conyugue supérstite del de cujus denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **VICTOR EULOGIO VILLEGAS VALLEJO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **267/2022**, con fecha nueve de junio de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

TORREON, COAH A 13 DE JUNIO DEL 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON
(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha ocho de junio del dos mil veintidos se presentaron **MARIA ELENA** agüero **MUÑOZ**, **FLORINDA** agüero **MUÑOZ**, **ROSA MARIA** agüero **MUÑOZ** Y **LOURDES** agüero **MUÑOZ**, en su carácter de nieta de los de cujus **RAUL** agüero **LIRA** Y **ELENA LIRA** **CENICEROS** e hija de los de cujus **FRANCISCO** agüero **LIRA** y **FLORINDA MUÑOZ MARTINEZ** a denunciar el fallecimiento de **MARIA CONSUELO agüero LIRA y/o MA. DEL CONSUELO agüero LIRA**, quien falleció el día 31 DE OCTUBRE DE 1999y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **274/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder

Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e ,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 16 de junio del 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció JULIETA DIAZ GARCIA Y OTROS, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CRECENCIO CARRILLO GALARZA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **280/2022**, con fecha 15 de Junio del 2022, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, 20 DE JUNIO 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

130/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **JACINTO PEREZ DOMINGUEZ**, el cual fue denunciado MARTINA PUENTES RANGEL, CINTHIA CONCEPCION , FRANCISCO OMAR, MARIA LUISA Y BRISA de apellidos PEREZ PUENTES, bajo ROBERTO, RAQUEL, ROGELIO de apellidos ESPINOZA AVENDAÑO, bajo el expediente número **339/2022**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 15 de junio de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. EDUARDO ALONSO GUERRA TORRES.

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JUAN VALDES CASTAÑEDA**. Al acto concurren sus hijas señoras MONICA, NORMA LETICIA y ROSALIA de apellidos VALDES MORENO, así como la señora CLAUDIA MAYELA GUTIERREZ MORENO, esta última en su carácter de albacea universal, con domicilio en avenida Torre de Londres número 722, del fraccionamiento Las Torres, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 27 de junio de 2022.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 43 de fecha 11 días del mes de Junio del año 2022, han comparecido ante Mí los señores JUAN ANTONIO MIRANDA QUIÑONES, LUIS ALFREDO MIRANDA QUIÑONES, HAYDE CATALINA MIRANDA QUIÑONES, ALMA ELIZABETH MIRANDA QUIÑONES, CARLOS ALBERTO MIRANDA QUIÑONES, MARIA DEL CARMEN MIRANDA QUIÑONES y MARTIN MIRANDA HERNÁNDEZ a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN QUIÑONES GONZALEZ**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 18 de Agosto de 2020, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la señora HAYDE CATALINA MIRANDA QUIÑONES.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO NO. 12

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 32 (treinta y dos) de fecha 11 (once) de abril del 2022 (dos mil veintidós), han comparecido ante Mí: la señora ADRIANA ESTELA FLORES SERRANO y CECILIA FLORES SERRANO, a iniciar el Procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **SOCORRO SERRANO AGUIRRE**, quien falleció en esta ciudad el día 1º (primero) de enero de 2008 (dos mil ocho, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la señora ADRIANA ESTELA FLORES SERRANO Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PÚBLICO NO. 12

(RÚBRICA) 5 JUL y 2 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

Dentro de los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 339/2013, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, cedido a BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de **AMERICA DAFNE SERVIN TERAN**; el Juez Tercero de Primera Instancia de Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en.

El Siguiente Inmueble: Casa habitación ubicada en circuito Juan Escutia numero 168 construida sobre lote de terreno numero 16 de la manzana 34 del fraccionamiento Chapultepec de esta ciudad. Con una superficie total de 127.21 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al nor oriente en 7.06 metros con lote 8 manzana 33; al sur oriente en 18.21 metros con lote 17 misma manzana; al sur poniente en 7.07 metros con circuito juan Escutia; al nor poniente en 18.14 metros con lote 15 misma manzana; Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, a nombre de AMERICA DAFNE SERVIN TERAN, bajo la partida número 70111, Libro 702, sección I, con fecha 15 de ENERO de 2007.

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA Y ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI, Del Código Procesal publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial, en uno de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., 08 JUNIO DEL AÑO 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA**

**EN MATERIA CIVIL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 8 JUL y 2 AGO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA,**

EDICTO

**PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V.y/o AL REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDIENTE
DE PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V.**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por GRACIELA DIAZ GUZMAN juicio **Ordinario Civil ejercitando de la acción Usucapión** en contra de **PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V., y/o al Representante Legal de PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V., C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BANCO AZTECA S.A. DE C.V., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIRECCION FIDUCIARIA, CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, DIVISION FIDUCIARIA y la C. LIC. ANA LAURA BURCIAGA ENRIQUEZ**, dentro del expediente número **675/2021**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la demandada de **PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V., y/o al Representante Legal de PROMOTORA Y DESARROLLADORA MET, S.A. DE C.V.**, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Julio del 2022

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 2, 5 y 12 AGO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha uno de junio de dos mil veintidós, se radicó un expediente número **241/2022** que corresponde al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **RICARDO FLORES GARCIA** denunciado por **RICARDO, IVONNE GABRIELA JORGE de apellidos FLORES ELIZALDE, ILEANA LIZETHE FLORES TENDRON, MARIA DE LOS ANGELES ALBA HINOJOSA, PAMELA FLORES ALBA y MARIA ZAYRA FLORES ALBA** ésta última menor de edad, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a los cujus es hijos.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electronico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 06 de Julio de 2022

**LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad de Torreón, Coahuila, con fecha diez de junio del dos mil veintidós se radicó un expediente número **257/2022**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTTESTAMENTARIO** a bienes de **ANTONIA LOPEZ ALVARADO**, quien falleció el seis de noviembre do mil quince, denunciado por los ciudadanos **EUSTOLIA DEL CARMEN , MIRIAM , Y ANA LUISA**, todos de apellidos **MONTES LOPEZ**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a los de cujus es de hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 21 de Junio del 2022

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA.
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha quince de junio del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **265/2022**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **CARMEN OROZCO CAMACHO** y **LUIS CRUZ ESTRADA**, quien también se hacía llamar **JOSE LUIS CRUZ ESTRADA**, denunciado por **JOSE LUIS CRUZ OROZCO** por sus propios derechos y en representación de las C.C. **CARMEN** y **CLAUDIA ILEANA**, ambas de apellidos **CRUZ OROZCO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 17 de Junio del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha dieciseis de junio de dos mil veintidós, se radicó un expediente número **272/2022** que corresponde al **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANITA ESTELA HERNANDEZ ALVAREZ** denunciado por **EFREN RUIZ MIRELES**, **EFREN RUIZ HERNANDEZ** y **ESTELA MARIBEL RUIZ HERNANDEZ** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a la de cujus es de cónyuge supérstite e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 20 de Junio de 2022.-

LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO .
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha nueve de junio del dos mil veintidos se presentaron **MAGDALENA RAMIRES REYES**, **EVANGELINA RAMIREZ REYES**, **MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ REYES**, **OCTAVIO RAMIRES REYES**, **ERNESTO RAMIREZ REYES**, **MA. DEL AMPARO RAMIREZ REYES**, **MARIA EUGENIA RAMIREZ REYES** Y **ZOBEYDA RAMIREZ REYES** a denunciar el fallecimiento de **MARIA TERESA REYES AGUILAR** y **EUGENIO RAMIREZ URIAS**, quienes fallecieron los días 27 de noviembre de 2020 y 20 de diciembre del 2001 respectivamente y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **278/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de junio del 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintinueve de junio del dos mil veintidos, se radicó un expediente número **290/2022** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSE DIAZ ORTIZ, MA. DEL CARMEN JUAREZ ESQUIVEL** y **JOSE ANGEL DIAZ JUAREZ**, quienes fallecieron en esta ciudad el uno de enero del dos mil veintidos, quince de septiembre del dos mil veinte y tres de diciembre del dos mil once, denunciado por las ciudadanas **MARIA MARGARITA DIAZ JUAREZ** y **YAZMIN HERNANDEZ QUIRARTE**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que el lazo que las une al de cujus es de hija y esposa. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 01 de Julio del 2022

**LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cuatro de julio del dos mil veintidos, se radicó un expediente número **297/2022** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **SANTOS OROZCO LOPEZ**, quien falleció el diecinueve de julio de dos mil catorce, denunciado por los ciudadanos **SANJUANA EVANS ARELLANO, MARCO ANTONIO, NOHEMI, HECTOR** y **ERENDIDA**, estos últimos de apellido **OROZCO EVANS** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a los de cujus es de conyuge superstite e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 05 de Julio del 2022

**LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veintitrés de junio de dos mil veintidos, se presentó **MARÍA AMADA VERGARA ARENAS**, a denunciar el fallecimiento de **SERGIO LUIS RAMÍREZ ÁVALOS**, quien falleció el día 10 de Enero del 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **315/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 01 de Julio de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha diecisiete de junio del dos mil veintidós, se presentaron MA. MAGDALENA GOYTIA VASQUEZ, RAUL CASTRO GOITIA Y SERGIO CASTRO GOITIA, a denunciar el fallecimiento de **RAUL CASTRO GARCÍA**, quien falleció el día 20 DE MAYO DE 1996 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **316/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 05 de julio del 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha dieciséis de junio del dos mil veintidós se presentaron MARIA DEL CARMEN, ARTURO, JUANA, MARIA DEL SOCORRO, JOSE MARCELO, ESTEBAN, GERARDO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS REYES NORIEGA a denunciar el fallecimiento de **DAVID REYES RIOS Y ESTEFANA NORIEGA FLORES**, quienes fallecieron los días 25 de agosto del 2010 y 23 de julio del año 1996 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **317/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 07 de julio del 2022

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZALEZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO 154/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció ARMIDA RUIZ MADRID Y OTROS, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **HECTOR HORACIO ARMENDARIZ MENDOZA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **320/2022**, con fecha 06 de Julio del 2022, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este

Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE JULIO 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido cinco de julio de dos mil veintidós, se presentaron GENARO, BENIGNO, LETICIA, GLORIA, JOSÉ SANTOS, GUSTAVO Y SERGIO FRANCISCO todos de apellidos MEDINA BUENDÍA, a denunciar el fallecimiento de **GENARO MEDINA DE LEÓN Y MARÍA ISABEL BUENDÍA GARCÍA**, quienes fallecieron el día 12 de Abril de 2007 y 25 de Junio de 2020 respectivamente y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente **326/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los autores de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 07 de Julio de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

145/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **JULIO FLORES QUEZADA**, el cual fue denunciado por **OLIVIA MARTÍNEZ RANGEL**, bajo el expediente número **357/2022**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 06 de julio de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO# 0137/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció **CARMEN CECILIA CHAPOY MILLER** denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **FELIPE SOBRINO SOLBES**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **368/2022** con fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos según corresponda.

TORREÓN, COAHUILA, JUNIO 27 DE 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ
(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN COAHUILA****EDICTO**

En el expediente **377/2019**, que corresponde al Juicio **Especial Hipotecario** promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de **YASMÍN ELENA GARCIA LOPEZ, LA CIUDADANA LICENCIADA MARÍA TERESA CHAPA REYES, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDÓS DEL MES DE AGOSTO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo en pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble:-

Inmueble ubicado en avenida central, número 212, manzana 71, lote 5, Fraccionamiento Villas la Merced, de esta ciudad de Torreón Coahuila, con una superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nororiente en 7.00 metros colinda con Avenida Central; Al Surponiente en 7.00 metros colinda con Ejido la Merced, al Suroriente en 18 metros colinda con lote número 06 y al norponiente en 18 metros colinda con lote número 04. Uso del suelo urbano

INSCRITO BAJO LA PARTIDA 6265, LIBRO 63, SECCIÓN I DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2002, INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE YASMIN ELENA GARCÍA LÓPEZ

Sirve de base para el remate la cantidad de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dichas cantidades respectivamente.- En solicitud de postores publíquense Edictos POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comentario.-

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón Coahuila a 01 de junio de 2022

LA C. SECRETARIA

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 2 y 12 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO# 0149/2022**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron MA. CARIDAD GARCÍA GUILLEN, JESÚS ABRAHAM, JOSÉ MANUEL, MARCO ANTONIO Y MARÍA ELENA de apellidos VÁZQUEZ GARCÍA a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE **MARCOS VÁZQUEZ GUZMÁN**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **384/2022**, con fecha uno de julio de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, JULIO 12 DE 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO NÚMERO 180/2021**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, se presentaron los Ciudadanos MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ ELÍAS, JUAN ANTONIO, GLORIA ESTHER Y MARÍA TRINIDAD DE JESÚS, de apellidos REYES HERNÁNDEZ, a denunciar el fallecimiento de **JUAN SIMÓN REYES GARCÍA**, quien falleció el 02 de marzo de 2010; y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **00393/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que comparecen con el carácter de cónyuge superviviente e hijos del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 30 DE JUNIO DE 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 75, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON EL .C. SERGIO MAURICIO, FERNANDO JOEL Y ENRIQUE TODOS DE APELLIDO ORTIZ PERALES, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SRA. **MA. DEL ROSARIO PERALES ROMERO QUIEN EN VIDA SE HACIA LLAMAR INDISTINTAMENTE COMO ROSARIO PERALES ROMERO O ROSARIO PERALES DE ORTIZ**, EL CUAL TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN AVENIDA ROMÁN CEPEDA FLORES, NUMERO 897 ORIENTE, DE LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, CÓDIGO POSTAL 27220, EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE AGOSTO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DE LA SRA. MA. DEL ROSARIO PERALES ROMERO QUIEN EN VIDA SE HACIA LLAMAR INDISTINTAMENTE COMO ROSARIO PERALES ROMERO O ROSARIO PERALES DE ORTIZ, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 07 DE JULIO DEL 2022.

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.

NOTARIO PÚBLICO NO. 75

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA
NOTARÍA PÚBLICA No. 11, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO HERRERA, titular de la Notaría Pública número Once en ejercicio para este Distrito Notarial DE Torreón, y domicilio en Privada Guillermo Prieto 70 Poniente, HAGO SABER: Con fecha 21 de junio del 2022, ante mí se presentó el señor ARTURO ACEVEDO CARRILLO, en lo personal y por sus propios derechos y LUCERO GUADALUPE Y GERARDO, ambos de apellido ACEVEDO HERNANDEZ, en su calidad de esposo e hijos, a denunciar el procedimiento **sucesorio Intestamentario** a bienes de la señora **TERESITA DE JESUS HERNANDEZ REYNA** fallecida en esta ciudad, el día 05 de febrero de 2020 como acreditan con el acta de defunción. El autor de la sucesión se dice no otorgo disposición testamentaria alguna, por lo que los denunciante manifestaron ser los únicos herederos, denunciando su sucesión para todos los efectos legales procedentes, designándose el cargo de albacea al señor el señor ARTURO ACEVEDO CARRILLO con domicilio en Cerrada de los Guerreros (5779) cinco mil setecientos setenta y nueve, de Ex Hacienda la Merced de esta ciudad, y quien lo acepta en ese acto. Lo anterior se da a conocer en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, es primer aviso notarial.- DOY FE.—

ANDRÉS GONZÁLEZ-TREVIÑO HERRERA

Notario Público No. 11

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 14, PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron Ma. DEL CARMEN NOYOLA MORALES y JESSICA KATHY HELENA, SHARON y MARIA DEL CARMEN BETANCOURT NOYOLA denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **SALVADOR BETANCOURT MILAN** fallecido 7 Noviembre 2020, domicilio Paseo Del Lago 2 Colonia Campestre La Rosita como cónyuge y descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciase el 20 de Noviembre del 2021 designándose Albacea a la primera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: Con esta fecha, 11 de julio del 2022 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción I del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **RAYMUNDO TABARES RODRIGUEZ**, quien falleció el día 3 de octubre del 2021; al acto concurrió MARIA DE LOS REMEDIOS JURADO COLORADO, como única y universal heredera y Albacea, señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el albacea su cargo y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y

haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; la única y universal heredera acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 11 de julio del 2022

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA

TITULAR DE LA N.P. NO. 20

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mi comparecieron los señores ALICIA, SALVADOR, IRMA Y DIANA LLADIRA, todos de apellidos MORENO MEDINA y los señores LUIS NARCIZO, SULLY YARATZED, SURIA LIZBETH Y NETZAHUALCOYOTL, todos de apellidos PEREZ MORENO, para iniciar y tramitar ante esta Notaria el **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus Padres y Abuelos, señores **PEDRO MORENO MEDRANO Y AURORA MEDINA HERNANDEZ**, quienes fallecieron en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 17 de Noviembre de 1995 y 15 de Enero de 2022 respectivamente. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 12:00 horas del día 4 de Julio del año (2022) Dos Mil Veintidós. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 24 de Agosto del año 2022, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la C. **OFELIA MEJIA LOPEZ**, por sus propios derechos, demandando en la VIA ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA Y ADECUACION A LA REALIDAD SOCIAL DEL ACTA DE NACIMIENTO** a los C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE MATAMOROS COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, Expediente Número **719/2022**, por la rectificación del acta de nacimiento de **OFELIA MEJIA LOPEZ**, ya que en la misma se asentó erróneamente como CATALINA MEJIA LOPEZ siendo lo correcto OFELIA MEJIA LOPEZ, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como en la pagina del Poder Judicial del Estado y uno más en la Oficialía Primero del Registro Civil de Matamoros, Coahuila.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila a siete (07) de Julio (07) del dos mil veintidos (2022)

LA SECRETARIA

LICENCIADA BRENDA SELENE ZUÑIGA GARCIA.

(RÚBRICA) 2 AGO

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **082/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA AHON TABOADA** denunciado por **JOSÉ LUIS MENA RAMÍREZ**, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. -DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 29 de abril de 2022

Secretaría del Juzgado de Primera Instancia en Materia
Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY.

(RÚBRICA) 2 y 16 AGO



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx